

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA - 2º ESO

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y
AUDIOVISUAL

CURSO 2022/23

CENTRO: IES MARÍA BELLIDO

LOCALIDAD: BAILÉN

JEFA DE DEPARTAMENTO: PILAR ROLDÁN PEÑUELA

ÍNDICE

1 Introducción justificación fundamentación.

1.1 Finalidades de la materia

Presentación de la materia

1.2 Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave.

Profesorado

2 - Contextualización.

2.1 Contextualización a nivel de centro.

2.2 Contextualización a nivel del alumnado

3- Objetivos.

3.1 Objetivos de 2º de ESO.

3.2 Objetivos de los temas transversales

4- Contenidos.

4.1 Contenidos del curso 2º de ESO conforme a bloques de contenidos.

4.2 Contenidos transversales y la educación en valores

4.3 Secuenciación y temporalización de contenidos

4.4 Relaciones curriculares

5- Metodología.

5.1 Metodología específica del área

5.2 Principios metodológicos del proceso de enseñanza aprendizaje.

Metodología didáctica

6- Actividades.

6.1 Actividades de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de los contenidos.

6.2 Actividades para dar respuesta a la diversidad. Refuerzo y ampliación.

6.3 Actividades en los programas de refuerzo o planes específicos personalizados

6.4 Actividades de colaboración con Planes y Proyectos educativos.

6.5 Actividades para el proceso de evaluación.

6.6 Actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

6.7 Propuesta de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que implican a varios departamentos de coordinación didáctica.

7. - Actividades complementarias y extraescolares planificación y desarrollo.

8. - Organización del tiempo y el espacio, agrupamientos

8.1. Organización del espacio

8.2. Organización de los agrupamientos

9 - Materiales y recursos

Materiales y recursos instrumentales del alumnado

10- Evaluación.

10.1 Evaluación del proceso de aprendizaje.

10.1.1 Criterios de evaluación.

10.1.2 Evaluación de los estándares de aprendizaje evaluables.

10.1.3 Momentos de evaluación

10.1.4 Criterios de calificación

10.1.5 Mecanismos de recuperación

10.1.6 Evaluación de las competencias clave

Vinculación de las competencias clave con los criterios de evaluación

10.2 Evaluación del proceso de enseñanza.

11- Atención a la diversidad.

11.1 Respuesta a la diversidad del alumnado atendiendo a la normativa actual.

11.1.1. Programas de refuerzo

-Plan de recuperación de pendientes

-Seguimiento de alumnos repetidores

11.1.2. Programas de adaptación curricular.

11.1.3. PMAR

12. Coherencia con la normativa. Referencias legislativas.

Libros de lectura recomendados

ANEXO 1: sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

ANEXO 2: algunas recomendaciones ortotipográficas.
--

1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN FUNDAMENTACIÓN.

1.1 FINALIDADES DE LA MATERIA

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre expone que, si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad. La materia parte de los bloques impartidos en la Educación Primaria en el área de Educación Artística. La parte destinada a la educación plástica ya anticipaba los mismos bloques de los que parte la materia en ESO, bajo las denominaciones de educación audiovisual, dibujo técnico y expresión artística.

El bloque Expresión Plástica experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos. Se analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen.

En el bloque Dibujo Técnico se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños.

En el cuarto curso, considerando la madurez del alumnado y los conocimientos adquiridos se incorpora el bloque de Fundamentos del Diseño, que va a permitir el conocimiento de los fundamentos del diseño en sus diferentes áreas, desarrollo, desde un punto de vista práctico, los conocimientos adquiridos en el resto de bloques.

El Real Decreto 1631/2006 establece como finalidades educativas de la materia: Desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento de los lenguajes visuales para comprender la realidad cada vez más configurada como un mundo de imágenes que se perciben a través de estímulos sensoriales. Potenciar el desarrollo de la imaginación y dotar al alumno de las destrezas necesarias para usar los elementos plásticos como recurso expresivo y predisponer al alumno para el disfrute del entorno natural, social y cultural

La sociedad en la que vivimos desarrolla una gran capacidad para la transmisión de conocimiento e información mediante la imagen y por tanto resulta esencial en todo currículo escolar se plantee la educación del alumno en los medios de comunicación ya que las imágenes se han convertido en un medio indispensable de conocimiento y comunicación, siendo necesario desarrollar las capacidades conocimientos y valores propios de las artes visuales como parte integral de su formación. No hay que olvidar que las nuevas tecnologías aumentan las posibilidades expresivas de la materia, sumando a los medios expresivos tradicionales el uso del ordenador, la cámara digital, fotocopiadoras, video, etc. ofreciendo un nuevo campo posibilidades para la creación de imágenes.

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de carácter visual y táctil.

Las imágenes se han convertido en un medio indispensable de conocimiento y comunicación y todo parece indicar que su influencia se acrecentará en años venideros. La sociedad actual tiene una enorme capacidad para producirlas, transmitir las, manipularlas y consumirlas. Por ello es el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual la que debe incidir en el desarrollo de la percepción y el pensamiento visual proporcionando al alumnado estrategias y recursos para situarse en su entorno y en las imágenes que lo configuran y definen de forma autónoma, crítica e innovadora y proporcionando los conocimientos y experiencias que enriquezcan sus capacidades de observación, de comunicación y de transformación del entorno a través de imágenes, desarrollando su creatividad e intensificando sus experiencias estéticas.

El área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe contribuir a desarrollar dos aspectos fundamentales de la formación y que están estrechamente relacionados entre sí: la percepción visual y la creación de imágenes, el saber ver-saber comprender y el saber hacer y saber expresarse.

El saber ver implica un conjunto de métodos tales como: identificar, diversificar, clasificar, seleccionar, analizar, distinguir, relacionar, sintetizar, ... A su vez, la creación de imágenes implica estrategias como intuir, imaginar, encontrar, inventar, originar, ...

Para el completo aprovechamiento y goce del área se hace necesario el conocimiento que ha tenido en el desarrollo de la cultura humana la capacidad de inventar y manipular objetos, y el consiguiente perfeccionamiento fisiológico de las manos y habilidades manuales, que han evolucionado estrechamente relacionadas con la capacidad de percepción visual, con la orientación en el espacio y con las facultades intelectuales. De ahí la importancia del conocimiento de la manipulación de materiales en el aprendizaje. Todo lo que se ve, se plasma y se sintetiza de alguna forma, se comprende mejor.

La investigación sobre la forma debe basarse muy fundamentalmente en el análisis y valoración de las principales manifestaciones arquitectónicas, escultóricas, cerámicas y pictóricas que configuran el amplio patrimonio artístico de Andalucía, ya que el conocimiento de este legado contribuye positivamente a la comprensión de las formas de expresión de todo pueblo y cultura.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual no sólo se reduce al simple manejo de técnicas gráfico-plásticas y de materiales, sino que proporciona al alumno la capacidad de observación, transformación del entorno y comunicación con la imagen, desarrollando su creatividad.

La capacidad de manipular objetos y de inventar y su influencia en el desarrollo de la cultura y el perfeccionamiento de habilidades manuales, han evolucionado conjuntamente con las capacidades de percepción visual orientación espacial y facultades intelectuales. Todo lo que se ve y se toca se sintetiza y requiere un cierto grado de destreza que se adquiere con el conocimiento de los procedimientos, materiales e instrumentos, siendo necesario conocer y experimentar con los conceptos de forma espacio color, textura movimiento, proporción y composición que adquieren una significación característica en cada uno de los lenguajes gráficos.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe contribuir al desarrollo de dos aspectos fundamentales de la formación que están relacionados, la percepción y creación de imágenes y el saber ver, comprender, hacer y expresarse.

Saber ver implica un conjunto de estrategias básicas entre las que se encuentran, identificar, diversificar, seleccionar, analizar, distinguir, relacionar, sintetizar, interpretar y aplicar, así como la creación de imágenes implica intuir, imaginar, encontrar e inventar formas plásticas originales y significativas. Una vez superadas estas fases se potenciará la actitud crítica ante la obra propia o ajena y los medios de comunicación.

Saber ver para comprender implica la necesidad de educar en la percepción y de evaluar la información visual basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales. La importancia de la creatividad y el desarrollo de la imaginación y su uso a favor del individuo y la sociedad, especialmente relacionadas con el arte implican que entre los fines de la materia se encuentre el desarrollo de la capacidad de auto expresión y de la estética.

La programación de la materia contribuirá al desarrollo de estos dos aspectos fundamentales en la formación que están relacionados, la percepción y creación de imágenes y el saber ver, comprender, hacer y expresarse.

Saber ver para comprender, educando en la percepción, evaluando la información visual basándonos en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales.

Por último, destacar que el análisis de la forma tendrá en cuenta la apreciación del patrimonio andaluz, para la comprensión de las manifestaciones creadoras de todos los pueblos y culturas. Es también conveniente destacar la importancia que adquiere en el área, el conocimiento y desarrollo de la creatividad y la imaginación, así como las técnicas para utilizarla a favor del individuo y de las sociedades, tarea en la que se hace indispensable recabar, sin duda alguna, la ayuda y colaboración del resto de las áreas.

1.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La Educación plástica y visual contribuye, especialmente, a adquirir la **competencia artística y cultural**. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

Colabora en gran medida en la adquisición de **autonomía e iniciativa personal** dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto y por ello en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados.

En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la **competencia social y ciudadana**. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de

emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

A la competencia para **aprender a aprender** se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en **tratamiento de la información** y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales, sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.

La Educación plástica y visual contribuye a la adquisición de la competencia en el **conocimiento y la interacción con el mundo físico** mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Por último, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo del área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas anteriormente contribuyen a que el alumnado adquiera competencia **matemática**.

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación plástica y visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación

Competencia cultural y artística.

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta relabrar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura. Requiere poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos y, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final, y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.

La competencia artística incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural. Además, supone identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean, o con la persona o colectividad que las crea. Esto significa también tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.

Supone igualmente una actitud de aprecio de la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares. Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.

En síntesis, el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias; implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

PROFESORADO

El profesorado integrante de este Departamento de Dibujo es:

1. Don Bartolomé Castro Duro. EPVyA 2º y 3º ESO
 2. Doña Pilar Roldán Peñuela. EPVyA 2º ESO
- La jefatura del Departamento corresponde a Dª. Pilar Roldán

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DE CENTRO.

Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km², se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba – Valencia y la N323 de Bailén – Motril. Población

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km²) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

ACTIVIDAD	TRABAJADORES POR SECTOR	EMPRESAS POR SECTOR
Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

Actividades agrícolas: olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

Actividades industriales: fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.

Actividades de servicios: junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Durante el curso académico 2009- 2010 el número de alumnos fue de 3.749 y con un total de 289 profesores.

Características del centro

Ubicación: el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

Características: el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.

Recursos: aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (2 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

Zona de influencia: nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos).

Desde el punto de vista organizativo

El Centro está constituido por unos 960 alumnos/as. En la actualidad hay 34 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior y ESPA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de FP Básica y el 1º curso de la ESO (4 grupos).

Desde el punto de vista curricular.

A continuación, se indican cuáles son los Planes y Programas que, en la actualidad, durante el curso académico 2022-2023, se están desarrollando de forma permanente o anual en nuestro Instituto:

PLANES Y PROYECTOS:

- PROA +
- IMPULSA
- RED ANDALUZA ESCUELA: “ESPACIO DE PAZ”
- PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜE – inglés.
- PROGRAMA DEPORTE EN LA ESCUELA: ESCUELAS DEPORTIVAS
- PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR
- PLAN DE SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- PRÁCTICAS CC.E. Y PSICOLOGÍA
- PRÁCTICUM MÁSTER DE SECUNDARIA
- ERASMUS+ FINDING YOUR VOICE 2
- ERASMUS + FP – JAÉN – PLUS EUROPA
- PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN
- ESCUELA T.I.C. 2.0
- PROYECTO DE CENTROS T.I.C.
- PLAN DE BIBLIOTECA
- PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR – PROA
- PROGRAMA HYPATIA
- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PROGRAMAS DE INNOVACIÓN

- FORMA JOVEN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
- ALDEA. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA. Modalidad B-proyecto temático.
- COMUNICA
- INNICIA Y CULTURA EMPRENDEDORA
- AULA DJAQUE
- VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO

2.2 CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DEL ALUMNADO.

Según la Teoría Genética o Evolutiva de Piaget el crecimiento biológico contribuye al desarrollo de las capacidades: físico-motrices, cognitivo-lingüísticas y afecto-sociales. Para Vygotsky en la consecución de estos fines interviene el desarrollo cultural.

Aspectos cognitivos: se inicia el pensamiento hipotético-deductivo o científico que le permite plantear variables, realizar combinaciones y predecir resultados, con razonamiento lógico. De hecho, en la mayoría de actividades la variabilidad de los procedimientos empleados permite la diversidad de soluciones a la vez que su observación motiva el análisis de los resultados y la comprensión de los procesos que han dado lugar a la expresión plástica.

Aspectos lingüísticos: desarrollo del lenguaje como vehículo del pensamiento, razonamiento lógico y regulación de conductas, es fundamental desde el punto de vista instrumental, ya que la comprensión y expresión oral y escrita se realiza en términos lingüísticos. La comprensión de los enunciados de problemas, la lectura con el apoyo del libro de texto, consulta de periódicos y revistas

Elaboración de un diccionario de términos propios de la materia, la realización de resúmenes, y la realización y corrección de pruebas escritas contribuyen a mejorar desde nuestra materia estos aspectos.

Aspectos socializadores: desarrollo de estrategias de relación, trabajo en grupo, convivencia. Organizar el trabajo y compartir materiales y proyectos adjudicando responsabilidades adaptadas a la diversidad del alumnado contribuye a la socialización.

Se presentan a continuación los datos obtenidos tras la encuesta realizada al alumnado del Centro durante los primeros meses del curso académico 2012/2013. En dichos datos hemos agrupado a los alumnos en dos grupos diferentes: un primero está formado por los alumnos de ESO y Bachillerato y el segundo está constituido por el alumnado de FP, PCPI y ESA; dado que consideramos difieren en edad, así como en su situación social.

En el primer grupo un 98% de los alumnos viven con sus padres frente al 82% del segundo.

El 27% de los padres –ambos progenitores- de los alumnos del primer grupo tienen un trabajo (47% padres y 9% madres) pero solo tienen un trabajo fijo el 19% de ellos. En el segundo grupo trabajan un 12% de los padres, siendo trabajo fijo el 9% de ellos.

Sólo el 8-9% de los padres de nuestro alumnado del primer grupo tienen estudios universitarios; la mayor parte de ellos (30-33%) tienen estudios primarios o medios. En el segundo grupo entre el 2 y el 4% de los padres poseen estudios universitarios teniendo la mayoría (43-44%) estudios básicos.

El 27% en el primer grupo y el 19% en el segundo reciben algún tipo de ayuda por estudios.

En cuanto a los otros miembros de la familia, concretamente hermanos/as de nuestro alumnado, un 76% de los del primer grupo estudian, frente al 49% en el segundo grupo; un 12% trabajan y otro 12% realizan las dos cosas a la vez en el primer grupo, frente al 36% y 15% respectivamente en el segundo grupo.

La respuesta a la pregunta si tienen o disponen de libros de consulta, enciclopedias e Internet en casa, entre el 89-97% contesta que sí en el primer grupo y entre el 85-88% en el segundo.

El tiempo que se le dedica diariamente al estudio es superior a 1 hora en un 48% del alumnado del primer grupo y en un 43% en el segundo.

Finalmente, el tiempo libre y de ocio queda repartido fundamentalmente entre salir con amigos/as (34% - 26%), hacer deporte (30% - 28%), escuchar música y, en menor medida, ver la televisión. Los alumnos mayores, es decir, los del segundo grupo dedican su tiempo libre en un 21% a otras actividades, sin especificar.

3. OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Competencia social y ciudadana (CSC)

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Competencia para aprender a aprender (CAA)

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Competencia social y ciudadana (CSC)

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Competencia social y ciudadana. (CSC)

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Competencia digital (CD)

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Competencia para aprender a aprender (CAA)

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

Competencia social y ciudadana. (CSC)

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

B) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

3.1 OBJETIVOS DE 2º DE ESO

	Objetivos
1	Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2	Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3	Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4	Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión y sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5	Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6	Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7	Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8	Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9	Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10	Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

3.2 OBJETIVOS DE LOS TRANSVERSALES

Existen una serie de enseñanzas presentes en todas las materias del currículo, dirigidas a una formación integral del estudiante para incorporarlo a la sociedad.

Los objetivos que se pretenden con las mismas en esta programación son las siguientes.

1. Conocer y practicar derechos y libertades fundamentales.
2. Fomentar la convivencia pacífica
3. Desarrollar la autoestima del alumno y practicar hábitos saludables.
4. Concienciar al alumno en el respeto, al medio, las normas y las personas.
5. Hablar con naturalidad sobre aspectos sexuales y las diversas individualidades.
6. Aceptar la seguridad que nos aporta el cumplimiento de las normas de circulación como peatones y la responsabilidad en el uso de servicios públicos.
7. Aprender a apreciar la cultura andaluza en todas sus manifestaciones.
8. Potenciar el conocimiento de otras culturas y el respeto a sus características y manifestaciones.

4. CONTENIDOS

De acuerdo con las directrices del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Departamento de Dibujo establece como bloques de contenidos para el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, los que a continuación se reseña:

1. EXPRESIÓN PLÁSTICA
2. COMUNICACIÓN VISUAL
3. DIBUJO TÉCNICO

Del mismo modo, la relación entre los bloques de contenidos y las unidades didácticas a tratar en cada uno de los cursos, es la que seguidamente se especifica:

4.1 CONTENIDOS DEL CURSO 2º ESO DESARROLLADOS CONFORME A LOS BLOQUES DE CONTENIDOS Y NÚCLEOS TEMÁTICOS

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

1. Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea, formas.
2. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color.
3. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas
4. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.
5. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos
6. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración
7. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes.
8. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas
9. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN VISUAL

1. Percepción visual.
2. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas.
3. Grados de iconicidad.
4. Significante y significado.
5. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual.
6. Interpretación y comentarios de imágenes.
7. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.
8. La imagen publicitaria. Recursos
9. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas)
10. Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía
11. Elementos básicos para la realización fotográfica
12. Encuadres y puntos de vista.
13. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. elementos formales y expresivos del cómic
14. Imágenes en movimiento: el cine y la televisión
15. Orígenes del cine. elementos y recursos de la narrativa cinematográfica
16. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.
17. Medios de comunicación audiovisuales.
18. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.
19. Animación. relación cine y animación.
20. Animación tradicional.
21. Animación digital bidimensional o tridimensional

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO

1. Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos.
2. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad.
3. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones
4. Teorema de Thales y lugares geométricos.
5. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.
6. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.
7. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.
8. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.
9. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.
10. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación.
11. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.
12. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.
13. Aplicación de coeficientes de reducción.

4.2. LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES Y LA EDUCACIÓN EN VALORES.

El currículo oficial reconoce la importancia de promover el desarrollo de nuevas actitudes y valores. Debe ser lo suficientemente flexible para recoger las nuevas necesidades formativas características de una sociedad plural y en permanente cambio. Por ello, contiene un conjunto de enseñanzas que, integradas en el propio programa de las áreas, lo atraviesan o lo impregnan. Reciben la denominación genérica de enseñanzas transversales y abarcan los siguientes campos: educación moral y cívica, educación para la paz y la convivencia, educación ambiental, educación del consumidor, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación sexual, educación para la salud y educación vial.

El presente documento muestra la completa formación del alumno que se llevará a cabo a través del tratamiento en las distintas Unidades Didácticas de los siguientes temas transversales:

Igualdad de derechos y oportunidades entre sexos

Educación para la diversidad cultural
 Educación para el desarrollo sostenible
 Educación para la paz y la convivencia
 Utilización del tiempo de ocio
 Educación Moral y Cívica
 Desarrollo de hábitos de consumo y vida saludable
 Introducción de las tecnologías de la información y la comunicación
 Educación Vial

Dada la naturaleza del área de Educación Plástica y Visual son cinco los que merecen especial atención, por concernir directamente a los contenidos de ésta: educación para la convivencia, del consumidor, no sexista, ambiental y multicultural.

4.3 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Procedimientos y técnicas utilizados en los lenguajes visuales.	Del 16 de septiembre al 4 de octubre aproximadamente.
Procedimientos y técnicas utilizados en los lenguajes visuales	Del 5 de octubre al 8 de noviembre aproximadamente.
La percepción visual y los lenguajes visuales.	Del 9 de noviembre al 5 de diciembre aproximadamente.
Elementos configuradores del lenguaje visual: Forma, color y textura.	Del 10 de diciembre al 27 de enero aproximadamente.
Representación de formas. Geometría y dibujo técnico.	Del 28 de enero al 13 de marzo aproximadamente.
Espacio y volumen.	Del 16 de marzo al 15 de junio aproximadamente.

4.4 RELACIONES CURRICULARES

Criterio de evaluación: 1.1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.

- Competencias clave: CCL - SIEP
- Estándares: EPVA1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.

Criterio de evaluación: 1.2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.

- Competencias clave: CAA - SIEP
- Estándares:
 EPVA1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.
 EPVA2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
 EPVA3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.

Criterio de evaluación: 1.3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.

- Competencias clave: CAA - CEC
- Estándares:
 EPVA1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores).

Criterio de evaluación: 1.4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.

- Competencias clave: CAA – SIEP - CEC

- Estándares:

EPVA1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

EPVA2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.

EPVA3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.

EPVA4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.

Criterio de evaluación: 1.5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.

- Competencias clave: CMCT - CEC

- Estándares

EPVA1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.

Criterio de evaluación: 1.6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.

- Competencias clave: CMCT - CD

- Estándares

EPVA1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.

EPVA2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.

EPVA3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.

Criterio de evaluación: 1.7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva

- Competencias clave: CMCT - CAA

- Estándares:

EPVA1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.

Criterio de evaluación: 1.8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño

- Competencias clave: CD - CSYC

- Estándares:

EPVA1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.

EPVA2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones

Criterio de evaluación: 1.9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.

- Competencias clave: CAA – CSYC – SIEP - CEC

- Estándares:

EPVA1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

Criterio de evaluación: 1.10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen

- Competencias clave: CAA – SIEP - CEC

- Estándares:

EPVA1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

Criterio de evaluación: 1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

- Competencias clave: CAA – CSYC - CEC

- Estándares

EPVA1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.

EPVA2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.

EPVA3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.

EPVA4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.

EPVA5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.

EPVA6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico plásticas.

EPVA7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.

- Competencias clave: CMCT - CEC

- Estándares:

EPVA1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.

Criterio de evaluación: 2.2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.

- Competencias clave: CMCT - CEC

- Estándares:

EPVA1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.

EPVA2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt

Criterio de evaluación: 2.3. Identificar signifiante y significado en un signo visual

- Competencias clave: CAA - CEC

- Estándares:

EPVA1. Distingue signifiante y significado en un signo visual.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.

- Competencias clave: CAA – CSYC

- Estándares:

EPVA1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.

EPVA2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.

EPVA3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.

Criterio de evaluación: 2.5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.

- Competencias clave: CAA – CSYC

- Estándares:

EPVA1. Distingue símbolos de iconos

EPVA2. Diseña símbolos e iconos

Criterio de evaluación: 2.6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.

- Competencias clave: CCL – CSYC – SIEP

- Estándares:

EPVA1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.

EPVA2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.

Criterio de evaluación: 2.7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.

- Competencias clave: CD – CSYC - SIEP

- Estándares:

EPVA1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.

EPVA2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.

Criterio de evaluación: 2.8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada

- Competencias clave: CCL – CSYC – SIEP

- Estándares:

EPVA1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y Onomatopeyas

Criterio de evaluación: 2.9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas

- Competencias clave: CMCT - SIEP

- Estándares:

EPVA1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.

Criterio de evaluación: 2.10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.

- Competencias clave: CCL – CSYC

- Estándares:

EPVA1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.

Criterio de evaluación: 2.11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación

- Competencias clave: CCL – CSYC

- Estándares:

EPVA1. Identifica y analiza elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.

EPVA2. Distingue la función o funciones que predominan en mensajes visuales y audiovisuales

Criterio de evaluación: 2.12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.

- Competencias clave: CCL – CSYC - SIEP

- Estándares:

EPVA1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, story board, realización). Valora de manera crítica los resultados.

Criterio de evaluación: 2.13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural

- Competencias clave: CAA – CSYC - CEC

- Estándares:

EPVA1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.

Criterio de evaluación: 2.14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.

- Competencias clave: CAA – CSYC – SIEP

- Estándares:

EPVA1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.

Criterio de evaluación: 2.15. Apremiar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.

- Competencias clave: CAA – CSYC - CEC

- Estándares:

EPVA1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.

Criterio de evaluación: 2.16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo

- Competencias clave: CD – CSYC - SIEP

- Estándares:

EPVA1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

Criterio de evaluación: 3.1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano

- Competencias clave: CMCT - SIEP

- Estándares:

EPVA1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla resalta el triángulo formado

Criterio de evaluación: 3.2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.

- Competencias clave: CMCT

- Estándares:

EPVA1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.

Criterio de evaluación: 3.3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.

- Competencias clave: CMCT

- Estándares:

EPVA1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco

- Competencias clave: CMCT

- Estándares:

EPVA1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.

Criterio de evaluación: 3.5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.

- Competencias clave: CMCT

- Estándares:

EPVA1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.

Criterio de evaluación: 3.6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.

- Competencias clave: CMCT

- Estándares:

EPVA1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.

Criterio de evaluación: 3.7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos

- Competencias clave: CMCT

- Estándares:

EPVA1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.

Criterio de evaluación: 3.8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción

- Competencias clave: CMCT

- Estándares:

EPVA1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.

Criterio de evaluación: 3.9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.

- Competencias clave: CMCT

- Estándares:

EPVA1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.n.

Criterio de evaluación: 3.10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla.

También utilizando regla, escuadra y cartabón.

- Competencias clave: CMCT

- Estándares:

EPVA1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.

Criterio de evaluación: 3.11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.

- Competencias clave: CMCT

- Estándares:

EPVA1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.

EPVA2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.

Criterio de evaluación: 3.12. Conocer lugares geométricos y definirlos

Competencias clave: CCL – SIEP

- Estándares:

EPVA1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos).

Criterio de evaluación: 3.13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.

- Competencias clave: CMCT

- Estándares:

EPVA1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.

Criterio de evaluación: 3.14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).

- Competencias clave: CMCT

- Estándares:

EPVA1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.

Criterio de evaluación: 3.15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.

- Competencias clave: CMCT

- Estándares:

EPVA1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.

Criterio de evaluación: 3.16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos

- Competencias clave: CMCT - SIEP

- Estándares:
EPVA1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto
Criterio de evaluación: 3.17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
- Competencias clave: CMCT
- Estándares:
EPVA1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero
Criterio de evaluación: 3.18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos
- Competencias clave: CMCT
- Estándares:
EPVA1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal
Criterio de evaluación: 3.19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
- Competencias clave: CMCT
- Estándares:
EPVA1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando si es regular o irregular
Criterio de evaluación: 3.20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
- Competencias clave: CMCT
- Estándares:
EPVA1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
Criterio de evaluación: 3.21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
- Competencias clave: CMCT
- Estándares:
EPVA1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado
Criterio de evaluación: 3.22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
- Competencias clave: CMCT - SIEP
- Estándares:
EPVA1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
EPVA2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas
Criterio de evaluación: 3.23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
- Competencias clave: CMCT
- Estándares:
EPVA1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
Criterio de evaluación: 3.24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.
- Competencias clave: CMCT - SIEP
- Estándares:
EPVA1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
Criterio de evaluación: 3.25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros
- Competencias clave: CMCT - CAA
- Estándares:
EPVA1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
Criterio de evaluación: 3.26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
- Competencias clave: CMCT - SIEP
- Estándares:
EPVA1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
Criterio de evaluación: 3.27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
- Competencias clave: CMCT - CAA
- Estándares:
EPVA1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.

Criterio de evaluación: 3.28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.

- Competencias clave: CMCT - CAA

- Estándares:

EPVA1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.

Criterio de evaluación: 3.29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

- Competencias clave:

- Estándares: CMCT - CAA

EPVA1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

5. METODOLOGÍA

5.1 METODOLOGÍA ESPECÍFICA DEL ÁREA

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas.

La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia.

El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces. De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

5.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS BÁSICOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Se promoverá el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, con atención especial al desarrollo de las Competencias Básicas y la formación mediante actividades que potencien la actividad lecto escritora del alumno y la comprensión.

Teniendo en cuenta los Decretos de Currículo, los aspectos referentes a cómo y cuándo enseñar son los responsables del planteamiento metodológico y posibilita la autonomía pedagógica de centros y profesores. Son un conjunto de decisiones que organizan de forma global la acción didáctica del centro educativo: principios metodológicos, coordinación didáctica, actividades, organización del espacio y del tiempo, agrupamientos, materiales, recursos, participación de los padres.

Observando estos conceptos pasos a desarrollar las diferentes decisiones de acción didáctica de mi proyecto educativo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

El proceso metodológico a seguir ha de tener en cuenta las peculiaridades y circunstancias de cada aula, grupo de alumnos y alumnas, su desarrollo intelectual y emocional. Por lo tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación secundaria obligatoria debe desarrollarse en un clima de apoyo y confianza que

favorezca la motivación y el esfuerzo personal, se adaptará a las características de cada alumno y alumna, favorecerá sus capacidades para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y les iniciará en el conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios del método científico.

En consecuencia, para conseguir unos resultados satisfactorios, proponemos se tengan en cuenta los siguientes principios:

Hemos de considerar que el Área de Plástica, Visual y Audiovisual es un área primordialmente conceptual, y no sólo procedimientos, ya que a través de ella se deben adquirir unos conceptos claros y definidos, tanto creativos como expresivos. La plástica se plantea como una actividad racional que utiliza la manualidad para expresarse.

Se debe tener en cuenta la heterogeneidad del alumnado y actuar en consecuencia, por lo que los enfoques metodológicos se adaptarán a las necesidades de cada individuo. En este sentido, se procurará, en la medida de lo posible, ayudar a avanzar tanto al alumnado que destaca como al que tiene dificultades.

Los conceptos han de tratarse de forma secuenciada, bien definidos, de modo que eviten la ambigüedad; por otra parte, deben fomentar la capacidad de abstracción. El desarrollo de la capacidad manual lo conseguirá el propio alumno mediante las actividades de enseñanza aprendizaje propuestas para cada Unidad Didáctica.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual en la ESO no constituye una iniciación a los estudios artísticos. Su punto de partida debe encontrarse en el mundo cotidiano de imágenes y hechos plásticos en el que se mueven los alumno/as; este mundo está lleno de productos propios de: arquitectura, diseño gráfico, diseño industrial, moda, imágenes visuales transmitidas por diferentes medios: televisión, cine, vídeo, Internet, fotografía.

Lo que se aprende, se construye sobre lo que se conoce de la realidad, completándose con la información que se va adquiriendo, por lo que se debe procurar relacionar las actividades y los temas propuestos con el entorno e intereses del alumno/a. De este modo se facilita su autoexpresión, la interpretación de hechos reales y, también, se favorece el pensamiento divergente.

Los alumno/as, mediante la experimentación, el trabajo en grupo, la búsqueda y selección de información, y la puesta en común de los trabajos realizados, tienen la posibilidad de aprender la realidad, favoreciéndose la comunicación entre ellos/as.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas tienen un referente de seguridad que le permite al alumno/a superar las dificultades de su tarea. Para ello, se presenta un número elevado, secuenciado, progresivo y variado de actividades, con lo que, también, se puede trabajar bien la diversidad del alumnado.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe materializarse en la creación de mensajes visuales por medio de técnicas y procedimientos adecuados, tanto de forma individual como colectiva, sobre todo, si tenemos en cuenta las posibilidades que ofrecen hoy las tecnologías de la información y la comunicación.

Los principios metodológicos en los que basaremos nuestra actividad docente son: Motivación: Insertar al alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje es, quizás, la tarea más difícil de la labor docente, por lo que, el profesor/a, deberá elaborar estrategias que sustenten la metodología global propuesta.

Investigación: Entendida tanto como principio didáctico que imbuya toda la creatividad y marque la forma de trabajar, como estrategia didáctica. Se plantea una investigación, no en el sentido científico de la palabra, sino en el experimental, es decir, que el alumno/a descubra a través de la experiencia y la observación.

Creatividad: El desarrollo de la creatividad es prioritario en el lenguaje plástico y visual, puesto que toda la actividad expresiva lo es en cuanto supone una creación por parte del individuo.

Se trata, no sólo de desarrollar destrezas o lograr técnicas que permitan realizar determinados trabajos o tareas, sino, y sobre todo, de fomentar el uso, de un modo creativo y particular, de diversos procedimientos aplicados a un mismo fin.

Se potenciará la creatividad a través de sus principales indicadores:

Fluidez, indica la capacidad de solucionar problemas dando más de una respuesta a una misma situación, o de producir un gran número de ideas en un tiempo determinado. Ductilidad, para ser capaces de adaptarse a las circunstancias y situaciones concretas, y de reformar o variar, si así lo requieren las circunstancias, el proyecto o idea.

Originalidad, en el sentido de intentar crear un trabajo diferente, para que cada trabajo sea expresión del propio individuo y, por tanto, perfectamente reconocible e identificable; también se interpreta como la capacidad de obtener soluciones o respuestas poco comunes o para realizar asociaciones inhabituales.

Flexibilidad y redefinición, para poder enfocar los problemas desde distintos puntos de vista y poder pasar de unas soluciones visuales y plásticas a otras.

Elaboración, que implica la habilidad y persistencia necesarios para llevar a cabo una creación, venciendo no sólo los problemas de índole material, sino también los personales y sociales, así como la producción de múltiples soluciones para la organización y materialización de un proyecto o idea.

De todos modos, conviene dejar claro, que “el fin último del proceso educativo del Área de Plástica y Visual, no es crear artistas, sino permitir que los que potencialmente lo sean, puedan llegar a serlo, e introducir una serie de valores que ayuden al individuo a expresarse”.

Papel del profesor/a

El papel del profesor, al impartir el Área de Educación Plástica Visual y Audiovisual, como coordinador central del proceso de trabajo, es muy importante y a la vez complicado, puesto que ha de enfrentarse a modos y situaciones muy variadas mediante los que los alumnos intentan experiencias artísticas. Por lo tanto, deberá procurar:

- Motivar a los alumnos para que sean capaces de observar, analizar, comprender y ver, críticamente, el mundo que les rodea. Con esta acción motivadora, se pretende captar el interés del alumnado, resaltando la actualidad y cercanía de los temas y actividades tratados, la necesidad de su estudio, su aplicación formativa y orientadora, así como las posibilidades de aplicación.
- Orientar y organizar la búsqueda de información necesaria, libros, material informático, catálogos, vídeos, revistas, películas, etc.
- Planificar y programar las tareas académicas de desarrollo curricular, secuenciando el orden de las mismas, repartiendo tiempos, todo ello con las necesarias dosis de flexibilidad y adaptación a situaciones imprevistas.
- Ser creativo para poder dar la respuesta, más adecuada, a los problemas tanto teóricos como prácticos que surjan.
- Tratar de que el alumnado disfrute en la tarea de observación de realizaciones plásticas, tanto propias como ajenas, que respeten las expresiones y creaciones de los demás.
- Valorar el proceso creativo como tal, y evitar el encasillamiento de las actividades plásticas en las categorías de Dibujo lineal y artístico.
- Elegir el material a utilizar (libro de texto y de actividades, materiales en papel o informáticos, soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose en criterios académicos y de atención a la diversidad.

Principios didácticos:

De acuerdo con el currículo oficial y con la programación de departamento articularemos los contenidos atendiendo a los siguientes criterios:

El criterio de dificultad, organizando los contenidos de modo que se comience por los más concretos y preparen para entender los más abstractos

El criterio de interés, que debe conectar con los intereses y necesidades de los alumnos y con la funcionalidad de los aprendizajes.

El criterio de organización cíclica, ya que los temas más complejos se estudian en varios cursos, siguiendo una graduación en el nivel de dificultad

El criterio de operatividad, que queda reflejado en torno a la formulación del SABER VER, SABER INTERPRETAR y SABER HACER:

Saber Ver:

Pone a los alumnos en contacto con obras ya realizadas, presenta la teoría correspondiente a cada campo de la expresión plástica y visual y permite la aplicación de los conocimientos adquiridos en la observación de nuevas obras.

Saber Interpretar:

Permite reconocer los rasgos que hacen que una obra tenga claridad estética, rigor y exactitud, así como el valor expresivo de los diferentes elementos utilizados y valorar una obra por sus elementos individuales y por su conjunto.

Saber Hacer:

Predispone para seleccionar y utilizar la técnica adecuada en cada propuesta de trabajo, fomentando la investigación y haciendo uso del rigor y la exactitud necesarios.

6. ACTIVIDADES

Las actividades tienen como finalidad la consecución de los objetivos a través de los contenidos y la adquisición de las competencias básicas. Entre ellas podemos destacar

6.1 ACTIVIDADES TANTO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS Y LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS O DE MOTIVACIÓN

Una de las condiciones, para que el aprendizaje sea significativo según Ausubel es la motivación. Será necesario conectar con sus intereses mediante estas actividades introductorias, comentario de noticias y foros de opinión, experiencias prácticas en las que el análisis de resultados sea inmediato, aplicación de los conocimientos a actividades cotidianas aprendizaje funcional.

ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO O DE REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS PEVIOS.

Torbellino de ideas, en la que se propone al alumno el desarrollo de todo tipo de ocurrencias sobre el tema expuesto para su posterior puesta en común y análisis con la posibilidad de establecer conflictos cognitivos. Actividades de tipo práctico en el que el alumno se exprese y demuestre el nivel de conocimientos y habilidades técnicas. La observación del alumno, retención de conocimientos, interés, son aspectos a tener en cuenta para diagnosticar todo tipo de necesidades.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO, ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.

Se fomentará la realización de actividades orientadas a mejorar la expresión oral escrita, lectura comprensiva, glosario de términos. El desarrollo oral y escrito de actividades el análisis de resultados, lectura comprensiva de textos y el razonamiento de los problemas, para contribuir a la consecución de la competencia lingüística.

La realización de láminas mediante el uso del material técnico apropiado, las construcciones geométricas y los sistemas de representación, proporción y escala, operaciones matemáticas gráficas, son las principales contribuciones de esta materia a la consecución de la competencia Matemática.

La observación e interpretación del entorno natural y el análisis de los elementos que lo conforman, forma, color, proporción, y los cambios que se producen en estas relaciones..., las prácticas sobre el estudio de fenómenos físicos como la teoría del color, el conocimiento de los materiales, técnicas de aplicación en trabajos creativos, contribuyen al conocimiento del medio y al desarrollo de esta competencia.

El tratamiento de la imagen en el entorno audiovisual y multimedia, uso de recursos tecnológicos como medio de expresión y de análisis de información influyen decisivamente en el desarrollo de la competencia digital.

Las actividades en equipos, o grupales como debates y proyectos favorece la colaboración, tolerancia y adquisición de habilidades sociales, e influyen en la consecución de la competencia social.

La realización de actividades de investigación, de experimentación mediante la práctica con diversas técnicas, actividades de introducción al proceso creativo que es un continuo aprendizaje de niveles desde el boceto a la obra final, desarrollan la competencia de aprender a aprender y de iniciativa personal, así como la capacidad de investigar y aplicar los conocimientos a resolución problemas de la vida cotidiana. La plasmación de una idea, así como la elección de las técnicas o del procedimiento a seguir exigen el desarrollo de estas competencias.

Todas las actividades propuestas se han agrupado con el sentido de dar respuesta al desarrollo de las competencias básicas. Ni que decir tiene que todas en su conjunto desarrollan la artística y cultural y en particular el análisis de obras de arte y la lectura y valoración de sus elementos artísticos, así como la práctica artística, el uso de materiales y el conocimiento del patrimonio cultural y artístico.

6.2. ACTIVIDADES PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Estas actividades estarán orientadas a desarrollar las distintas capacidades, atendiendo a la diversidad de ritmos de aprendizaje. Partiendo del diagnóstico previo se adecuarán las actividades y los aprendizajes.

REFUERZO

Vocabulario básico de los aspectos fundamentales de las unidades didácticas.

Actividades de desarrollo de los contenidos que persiguen un aprendizaje funcional y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

Repaso de Actividades de las unidades didácticas, de desarrollo de las competencias básicas Actividades de recuperación. Hacen referencia a los objetivos y contenidos no conseguidos por evaluaciones. Para motivar al alumno y superar este aspecto decir que se arbitrarán las siguientes medidas:

Motivación del alumno para inculcarle que puede superar la materia con ayuda.

Seguimiento del trabajo del alumno realización de actividades pendientes y repetición de las evaluadas negativamente.

Revisión de los contenidos.

Pruebas sobre contenidos no superados.

En cualquier caso, el alumno puede consultar dudas en los tiempos marcados para ello. Se informará al tutor de la marcha del alumno para realizar un seguimiento especial con la colaboración de la familia.

AMPLIACIÓN

Actividades de ampliación de conocimientos, uso de tecnologías.

Trabajos de investigación sobre los contenidos de las unidades didácticas y otros temas propuestos, transversales, planes y proyectos, etc. Trabajos voluntarios, asesorados por el profesor.

6.3. ACTIVIDADES EN LOS PROGRAMAS DE REFUERZO O PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS

ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO O MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS

Son actividades que deben responder a los intereses de los alumnos y a su entorno social y cultural. En los programas de refuerzo las actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las materias instrumentales, que favorezcan la expresión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.

Para alumnos que reciben refuerzo de lengua y matemáticas, en nuestra materia se realizan actividades relacionadas con la comprensión oral y escrita, de textos y enunciados de problemas, resúmenes, actividades de diálogos y preguntas, torbellinos de ideas, participación en debates, análisis de noticias etc. En cuanto a la competencia matemática el razonamiento numérico, la medida y las construcciones geométricas adaptados a problemas de la vida cotidiana.

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS

El alumnado que no promocio de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

A los alumnos repetidores que se realiza un seguimiento y en caso de detectar dificultades se adaptan algunas actividades o se presta una atención más personal. De este seguimiento se informa a los tutores trimestralmente mediante unas fichas propuestas por el Departamento.

Dentro de este bloque tendremos a los alumnos que no promocionaron y que presenta problemas de concentración y dificultades en la lectura y la comprensión oral. En la materia se apoya la comprensión oral y escrita, resúmenes de contenidos, diálogos y preguntas, torbellinos de ideas, participación en debates.

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

En este apartado se atenderá a los alumnos con dificultades graves de aprendizaje a los que se le ha propuesto una adaptación curricular no significativa en todas las materias. Se adaptan desde nuestra materia los contenidos y la metodología.

6.4. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE COLABORACIÓN CON PLANES Y PROYECTOS.

Las colaboraciones son actividades desarrolladas con los alumnos en los planes y proyectos.

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres. Cómic. 25 noviembre Proyecto Espacio de Paz.

Pegatinas para su distribución en el centro. 30 enero.

Proyecto Lector y Plan de uso de la Biblioteca. Concurso de marca páginas. Proyecto para la implantación de las TICs. Uso de los medios tecnológicos.

6.5 ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La función de estas actividades será valorar el proceso de enseñanza- aprendizaje y teniendo en cuenta criterios de evaluación. Están dirigidas a la comprobación del grado de éxito del proceso de enseñanza aprendizaje, y la adecuación de las actividades propuesta. Pruebas orales y escritas, tareas prácticas y de desarrollo contenidas en las unidades didácticas se prestará especial atención a la expresión oral y escrita.

Láminas en las que se tendrá en cuenta la correcta utilización de los materiales y que el resultado se ajuste a los fines previsto.

Socialización y trabajo en grupo, iniciativa en el desarrollo de proyectos, trabajos voluntarios.

Cuestionarios sobre el proceso de enseñanza aprendizaje. Los datos obtenidos serán controlados mediante los instrumentos de evaluación lista de control, cuaderno de clase, datos de cada alumno y su proceso de aprendizaje.

6.6. ACTIVIDADES EN LAS QUE EL ALUMNADO DEBERÁ LEER, ESCRIBIR Y EXPRESARSE DE FORMA ORAL

El desarrollo de las competencias clave es necesario para interactuar con el entorno y, además, se produce gracias a la interacción con el entorno. Un ejemplo claro es la competencia cívica y social: esta nos permite mantener

unas relaciones interpersonales adecuadas con las personas que viven en nuestro entorno (inmediato o distante), al mismo tiempo que su desarrollo depende principalmente de la participación en la vida de nuestra familia, nuestro barrio, nuestra ciudad, etc.

La competencia en comunicación lingüística es otro ejemplo paradigmático de esta relación bidireccional: aprendemos a comunicarnos con nuestro entorno gracias a que participamos en situaciones de comunicación con nuestro entorno. Los complejos procesos cognitivos y culturales necesarios para la apropiación de las lenguas y para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se activan gracias al contacto con nuestro entorno y son, al mismo tiempo, nuestra principal vía de contacto con la realidad exterior.

Tomando esta premisa en consideración, las actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral no pueden estar limitadas al aula o ni tan siquiera al centro educativo. Es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

En un enfoque de enseñanza basado en tareas, se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente; la realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos “productos” (pósteres con descripciones de experimentos científicos, re- presentaciones a partir del estudio del teatro del Siglo de Oro, muestras de publicidad responsable elaboradas por los estudiantes, etc.) puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente. También puede suponer realizar actividades de investigación que implique realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no solo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como en toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguientes aspectos:

1. Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.
2. Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.
3. Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.
4. Diseño de tareas de expresión y comprensión, oral y escrita, la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
5. Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.
6. Las actividades y las tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.
7. Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Cada unidad didáctica utiliza tipologías de textos diferentes (científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas). Para la mejora de la fluidez de los textos continuos y la comprensión lectora, se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

POTENCIAR LAS ACTIVIDADES ORALES

Para potenciar la expresión de ideas e interactuar con otras personas de manera oral se proponen las siguientes actividades en el Departamento de Dibujo.

- 1.-En el día a día el uso del libro digital con la proyección en la pizarra no solo de las páginas propias del libro (que ellos y ellas tienen en papel) sino también haciendo uso de las imágenes, los enlaces a la web o a vídeos concretos, fomenta la participación del alumnado ya que se da pie a mantener un diálogo entre unos y otros comentando y opinando sobre los temas que se tratan.

No se trata solo de explicar conceptos y contenidos sino de posibilitar una comunicación fluida entre todos intentando combinar la comunicación espontánea con el trabajo sistemático de los textos que nos ofrece el libro, dando validez a sus opiniones.

Es muy importante mantener un ambiente de confianza y de tranquilidad, abierto a todo tipo de opiniones y de cuestiones dando validez a cualquiera de ellas sin prejuicios ni discriminación.

Otra estrategia consiste en la exposición de sus trabajos, tareas y láminas de manera que expliquen, de forma detallada y ordenada cómo los han realizado, qué pretendían, logros, dificultades, etc. Por un lado, practican el método científico, la descripción, y además se potencia la escucha activa debido a la reciprocidad de los roles. Con ello se pretende fortalecer la seguridad al expresarse en forma oral y se favorece el diálogo y la argumentación.

2.-Exposición oral de las cualidades estéticas y plásticas y de las posibilidades comunicativas de las imágenes.

El análisis de la obra artística significante y significado y la verbalización de todos los elementos que la componen ayudan al alumno a expresarse oralmente con seguridad ya que visualizará en un esquema todos aquellos apartados dignos de mención y contenidos en la obra plástica

3.-Posicionamiento crítico frente a los mensajes que transmiten los anuncios publicitarios.

Actualmente estamos rodeados por el mundo de la publicidad en múltiples soportes y canales puede llegar a ser el proceso de comunicación más agresivo que soporte el ser humano. Por tanto, el análisis de la Publicidad tipo de anuncios y medios de comunicación, así como el debate y la exposición de conclusiones favorecerá la comprensión de este fenómeno cultural y fomentará el uso de la expresión oral.

4.-Valoración de la función cultural de las imágenes artísticas en la historia

La función y la finalidad de las imágenes ha ido cambiando con el curso de la historia se propone al alumno un viaje a través del tiempo para identificar y expresar la evolución de las imágenes. El objetivo será el análisis de las ideas pensamientos expresadas en las representaciones artísticas por diferentes culturas.

5.-Acercamiento al léxico propio del área.

El aprendizaje del léxico propio del área y su uso en la explicación tanto de procedimientos artísticos como de construcciones de Dibujo Técnico, favorecerá que apoyados en la visualización del ejercicio puedan correctamente explicar los procedimientos.

6.7. PROPUESTA DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES U OTROS DE NATURALEZA ANÁLOGA QUE IMPLICAN A VARIOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

La interdisciplinariedad ayuda a los alumnos y a las alumnas a integrar conceptos, teorías, métodos y herramientas de dos o más materias. Con ello consiguen profundizar en la comprensión de temas complejos, se preparan mejor para resolver problemas, crear productos o formular preguntas, pues no se limitan a la visión parcial de una sola materia.

Las razones que nos llevan a ofrecer a nuestro alumnado una educación interdisciplinar son múltiples y variadas. Entre ellas destaca la urgencia de anticipar futuras necesidades ante el cambiante entorno social, laboral y profesional. Estos cambios continuos dibujan un horizonte en el que será necesario que los futuros ciudadanos y ciudadanas, dentro y fuera de su ámbito profesional, sean capaces de comprender y de abordar nuevos problemas, emplear un pensamiento especializado de manera flexible y comunicarse eficazmente.

Para poder enfrentarse con éxito a la sociedad del conocimiento y a los vertiginosos avances científicos y tecnológicos del siglo XXI, nuestros estudiantes han de comprender cómo se construye el conocimiento, cómo las disciplinas se complementan unas con otras, y han de adquirir destrezas transversales que integren y refuercen los aprendizajes profundos de lo que acontece y puede acontecer para afrontar los desafíos del porvenir: cambio climático, los conflictos éticos derivados del avance científico, la interculturalidad, la relación de la política con la vida cotidiana...

Los alumnos y las alumnas deben aprender a resolver poco a poco problemas cada vez más complejos, que requerirán la visión y la complementación interdisciplinar. En la programación didáctica y su concreción en unidades didácticas, estos aprendizajes complejos se evidencian en actividades y tareas competenciales.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MISMAS.

Son actividades que pueden trabajarse con los alumnos responden a la celebración de determinadas efemérides.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

20 de noviembre. Día Escolar de los derechos de la infancia: ilustraciones y textos. 25 de noviembre. Día Internacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres: Concurso de carteles sobre la violencia de género. Realización de cómics. Friso de siluetas. Colaboración con Proyecto Escuela Espacio de Paz

6 de diciembre. Día de la Constitución: Ilustración de artículos. 30 de Ene. Día Escolar de la No- Violencia y la Paz: Concurso, reproducción, y reparto de pegatinas. Colaboración con el proyecto de paz y no violencia. Colaboración con Proyecto Escuela Espacio de Paz

28 de febrero. Día de Andalucía: actividad, Mural una Andalucía compuesta por distintas culturas y etnias. Colaboración con Proyecto Escuela Espacio de Paz

15 de marzo. Día del consumidor. Logotipos, marcas, la influencia de la publicidad

31 de mayo. Día Mundial sin tabaco: actividad Mural sobre los perjuicios a la salud

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

La programación de cada actividad se realizará en tres tiempos:

Antes de la celebración de la actividad se coordinará con el resto de profesores y en el caso de ser necesaria la salida del Centro, en el Plan Anual de Centro.

Con los alumnos se establece un diálogo sobre el por qué se realiza la actividad, indagando en sus conocimientos previos, cuándo se realiza y cómo, el material necesario y su preparación, y si es necesaria la colaboración de los padres.

Durante la actividad se recuerdan las normas, y se realiza la actividad guardando fotografías.

Una vez terminada se comentará con los alumnos el resultado, si ha sido positivo, si se produjeron conflictos. Se puede realizar un mural con las fotografías y un trabajo sobre lo celebrado.

Las actividades recogidas en el Plan de Centro son las siguientes

En cuanto a las actividades que se vendrán a desarrollar a lo largo del curso, señalaremos:

VISITAS Y EXPOSICIONES:

- Visita al Museo Provincial de Jaén (Primer Trimestre)
- Visita al Museo Picasso de Málaga (2º o 3º trimestre, según confirmación).
- Visita a la Escuela de Artes José Negué de Jaén, o Museo Cerezo de Villa Torres.

8. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y DE LOS AGRUPAMIENTOS

8.1. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La estructuración y organización de los espacios, debe responder a las necesidades de los alumnos, favoreciendo su trabajo individual o de investigación en grupo, y estimule su participación.

Los espacios de los que disponemos en mi centro son los siguientes:

El Aula Específica de Dibujo, en la que se dispone de mayor espacio para la práctica artística y de los recursos técnicos para realizar proyecciones y mostrar audiovisuales.

TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

OCTUBRE: Diversidad Cultural, Conocimiento y respeto

NOVIEMBRE: Medio ambiente

DICIEMBRE: Alimentación saludable

ENERO: Educación vial

FEBRERO: Paz y no violencia

MARZO: Tolerancia

ABRIL: Desarrollo sostenible

MAYO: Hábitos de consumo y vida saludable
JUNIO: Igualdad de derechos entre sexos Igualdad coeducación

ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS EN EL AULA

Se establecen actividades introductorias o de motivación y la recogida de información sobre los conocimientos previos del alumnado en el tema tratado. Tiempo para la observación y análisis de las propuestas, y el planteamiento de conflictos cognitivos.

Otro apartado incluye la explicación oral o escrita de las conclusiones y posibles aplicaciones a la resolución de problemas en la vida cotidiana y entorno habitual del alumno, así como su relación con el patrimonio o la cultura andaluza, y la adquisición del vocabulario propio de la materia mediante la elaboración de un diccionario de términos.

Se sigue con la explicación de problemas concretos para dar solución a las propuestas del alumnado, a la vez que se introduce el tratamiento de temas transversales.

Por último, se proponen actividades a desarrollar en casa individualmente o en futuras sesiones para trabajar en grupo, informando de los materiales necesarios y tiempo de realización, así como la ampliación de información en páginas web.

8.2 ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Es obligación del profesor organizar los agrupamientos para que sea posible el desarrollo de las actividades según sus características. Se establece la posibilidad de tres agrupamientos.

Gran grupo: análisis de resultados, actividades complementarias, actividades introductorias o de motivación.

Pequeño grupo: Prácticas artísticas en las que se comparta material, murales, trabajos de investigación. Uso del ordenador y consultas a Internet

Individual: actividades relacionadas con la iniciativa personal, imaginativas o de rápida resolución, preguntas teóricas de la unidad didáctica y las relacionadas con la lectura y la expresión oral y escrita. Uso de programas de dibujo para creaciones personales.

9. MATERIALES Y RECURSOS

Consideramos la imagen como un sistema con tres niveles interdependientes: (1) unas cualidades visuales y formales, conseguidas mediante la utilización de determinadas (2) técnicas y materiales, con la intención de transmitir y comunicar (3) unos significados. En consecuencia, cualquier proceso de creación o de análisis y lectura de una imagen tiene que considerar estos tres niveles, y debemos tener claro que sus posibles significados se derivan de los niveles técnico-material y formal de la obra. Por lo tanto, los recursos y materiales didácticos tienen en la expresión plástica y visual una importancia y una significación esencial.

Además de emplearse, como en otras áreas, para posibilitar el aprendizaje de unos contenidos, son un contenido propio y específico de la materia, constituyen un objeto de aprendizaje en sí mismo. En el área de educación plástica y visual, el alumno debe manejar gran cantidad de técnicas, materiales y herramientas. Esto obliga al profesor a una búsqueda continua de recursos y materiales que puedan emplearse en el aula para conseguir el aprendizaje de los diversos contenidos, asegurando a la vez la expresión personal y el desarrollo de la creatividad.

Los materiales pueden en muchos casos sustituirse o intercambiarse unos por otros, por lo que puede optar por los más asequibles, siempre que sean adecuados a las capacidades, aptitudes e intereses de los alumnos. Además, el trabajo expresivo y estético con los materiales y técnicas es siempre muy flexible y sus posibilidades son amplias. Profesores y alumnos pueden descubrir nuevos modos de utilizarlos, de combinarlos, de adaptarlos a las necesidades concretas del aprendizaje en función de los objetivos y contenidos a desarrollar. Al final, será cada profesor, teniendo en cuenta su contexto específico y las propias disponibilidades del centro, quien decidirá los recursos y materiales a emplear. En cualquier caso, su elección debería estar guiada por los siguientes criterios básicos:

- Asequibles. Fáciles de obtener, para la mayoría de alumnos, en cualquier momento y en las cantidades necesarias.
- Polivalentes y flexibles. Admiten diversas posibilidades de utilización y de combinación. Pueden aplicarse al desarrollo de diferentes contenidos y actividades.
- Motivadores. Facilitan el interés y la atención de los alumnos por su utilización.
- Adaptados y adecuados. Tanto a las capacidades, posibilidades, aptitudes e intereses de los alumnos como a las necesidades del aprendizaje concreto a realizar.
- Variados. La selección de materiales e instrumentos está determinada por su necesidad y utilidad concretas

para el aprendizaje, pero, a la vez, deberá ofrecerse la mayor variedad posible de materiales e instrumentos para favorecer la exploración e investigación plástica. Cada material tiene unas cualidades expresivas propias, unas exigencias, posibilidades y dificultades particulares, cuya exploración y conocimiento enriquece enormemente las posibilidades expresivas y creativas de los alumnos.

No se puede hacer una exposición cerrada y completa de todos aquellos materiales y recursos posibles, pero sí sistematizarlos en unos grupos o tipos generales que puedan ayudar al profesorado a buscar y elegir en un momento concreto los más adecuados. Hemos organizado los recursos y materiales didácticos en cuatro grupos generales: instrumentales, del entorno, materiales impresos y las nuevas tecnologías audiovisuales e informáticas. En los cuatro figuran recursos y materiales tanto para la expresión como para la sensibilización y educación perceptiva. Su exposición, forzosamente sucesiva, no implica dar mayor importancia a unos que a otros. No hay que olvidar tampoco el carácter esencialmente expresivo del área, que debe llevarnos a reconocer el papel de las técnicas y de los materiales como medios al servicio de dicha expresión, no como fines en sí mismos.

MATERIALES Y RECURSOS INSTRUMENTALES DEL ALUMNO

El desarrollo de la capacidad de representar ideas está relacionado con los materiales y los recursos. Se hace necesario en este sentido prever los recursos didácticos que se utilizarán en el desarrollo de las distintas unidades.

En la expresión plástica y visual puede emplearse cualquier material, instrumento o técnica que sirva a unas intenciones expresivas y cuyo resultado sea la elaboración de una acción, de una forma, de una imagen, de un objeto visual. En este apartado pueden incluirse, pues, todo tipo de materiales e instrumentos, desde aquellos que histórica y culturalmente tienen una mayor tradición en su uso como materiales de expresión plástica y visual, hasta aquellos de muy reciente aparición. Podemos agrupar todos estos recursos instrumentales en: (1) recursos gráficos y pictóricos, (2) recursos para la impresión y (3) recursos escultóricos y constructivos.

Recursos gráfico-pictóricos.

- Soportes. Papeles (nuevos, usados, reciclados, de embalar), cartulinas, cartones, maderas, plásticos, telas, poliestireno, cristal, azulejos cerámicos, la pizarra del aula, etc.
- Materias colorantes. Lápices, carbonillos, tizas, pasteles, ceras, rotuladores, tinta china, acuarelas, témperas, pinturas acrílicas, óleo, pigmentos en polvo, aglutinantes y disolventes.
- Herramientas y utensilios. Pinceles, brochas, reglas, plumillas, compás, esponjas, espátulas, rodillos, aerógrafo, trapos, recipientes para utilizar, mezclar y guardar las pinturas (tarros, vasos y platos de plástico).

Recursos de grabado e impresión.

- Materiales y herramientas para la elaboración de la matriz. Cartulina, cartón, madera, linóleo, cristal, azulejos cerámicos, plásticos rígidos, formica, metacrilato, gubias, buriles, punzones.
- Materiales y herramientas para el entintado. Óleo, témperas, tintas de grabado, rodillos, pinceles, trapos, disolventes.
- Materiales y herramientas para la estampación. Tórculo, espátulas, papeles, tejidos, cartulinas, disolventes, trapos.

Recursos escultóricos y constructivos.

- Materiales para trabajar con el volumen. Escayola, vendas de escayola, pasta de papel, plastilina, arcilla, poliestireno, cartón, cartulina, maderas, telas, plásticos, materiales de desecho en general, cuerdas, hilos, alambres, colas (de carpintero, de empapelar), cinta adhesiva, pegamento.
- Herramientas y utensilios. Palillos de modelar, torno, taladro, tijeras, cuchillas, sierras, alicates, tenazas, destornillador, tirafondos, tornillos, martillos, clavos, grapadora.

RECURSOS DEL ENTORNO

El entorno es una fuente enorme de recursos y materiales, tanto expresivos como para el desarrollo de las capacidades de observación, percepción y análisis. Tanto el entorno natural como el urbano ofrecen numerosos estímulos, contextos, objetos e imágenes para el estudio del lenguaje visual. El estudio de este no puede desligarse de las situaciones concretas en las que dicho lenguaje se utiliza, por lo que el entorno es un elemento esencial para la educación plástica y visual. Por otra parte, una sociedad que produce y desecha todo tipo de materiales y objetos en cantidades ingentes nos proporcionará gran cantidad de recursos, que los alumnos pueden emplear para sus trabajos expresivos. Todos estos recursos del entorno podemos organizarlos en dos grupos: (1) recursos del entorno natural y (2) recursos del entorno urbano y cotidiano.

Recursos del entorno natural.

Materiales para la observación y el análisis visual, para la representación e interpretación, para la intervención. Toda la riqueza y variedad visual del medio natural. Formas, colores, luz, texturas, estructuras.

Materiales para la expresión. Ramas, hojas, cortezas, flores, semillas, piedras, palos, flores.

Recursos del entorno urbano cotidiano.

Materiales para la observación y el análisis visual, para la representación e interpretación, para la intervención.

Todos aquellos objetos cercanos y de uso cotidiano: botes, cajas, embalajes, juguetes, máquinas, herramientas.

Obras de arte expuestas en espacios abiertos, intervenciones en la naturaleza o en el espacio urbano, obras expuestas en museos y galerías de arte, artes tradicionales, arquitectura, urbanismo. Mobiliario urbano, diseño industrial, diseño gráfico. Imágenes en espacios públicos con una función concreta: carteles, vallas publicitarias, rótulos comerciales, señales, logotipos, indicadores, escaparates. Manifestaciones populares. Fiestas, celebraciones, juegos.

Materiales de desecho. Cartones, maderas, papeles, plásticos, telas, metales, azulejos, herramientas, máquinas, piezas, cajas, materiales de embalaje, bolsas, negativos fotográficos, tubos, botes, hilos, alambres, botones, cuerdas, llaves, ladrillos (la lista es prácticamente interminable).

Recursos impresos

En esta época en la que la comunicación visual ha adquirido una gran importancia, la imagen impresa, con muy diversas funciones, es un recurso decisivo y que, en muchos casos, puede llevarse al aula tanto para su exploración, análisis y lectura, como para su manipulación, transformación y recreación, es decir, como material expresivo. La variedad de recursos y materiales impresos disponibles los hemos organizados en tres grupos: (1) bibliografía, libros y revistas sobre los contenidos del área y su enseñanza, (2) imágenes realizadas por el profesor o por los alumnos para exponer, organizar y relacionar conceptos y (3) material visual impreso de consumo general y público.

1. Bibliografía sobre los contenidos del área. Historia del arte, crítica de arte, estética, procedimientos perceptivos

y expresivos, enseñanza de las artes plásticas y visuales.

2. Imágenes elaboradas para la comprensión de los contenidos del área. Esquemas. Gráficos, mapas conceptuales. Fichas de trabajo. Fichas de observación y registro de datos. Fichas de análisis visual. Fichas de evaluación.

3. Material visual de utilización y consumo públicos. Prensa (periódicos y revistas), folletos publicitarios, planos, mapas, etiquetas, catálogos comerciales catálogos de exposiciones, envases, sellos, carteles, cromos, postales, cómics, ilustraciones, fotografías, transparencias, etc.

Recursos audiovisuales e informáticos

Las nuevas tecnologías de la imagen permiten la creación, manipulación, almacenamiento y reproducción de las imágenes a una escala masiva. Por otra parte, ponen al alcance de la mayoría la producción visual, algo que en otras épocas era una actividad limitada a los especialistas. Todas estas tecnologías, que nacen con la fotografía, deben incorporarse a la educación plástica y visual como instrumentos y materiales con unas enormes posibilidades, tanto en la percepción y el análisis como en la producción y en la creación visuales. En todo caso, hay que ser conscientes de su papel real en la expresión y educación visuales. Por muy sofisticadas que sean las tecnologías y las herramientas, no hay que perder de vista que son medios o instrumentos al servicio de la creación y de la expresión y no objetos de estudio o de conocimiento en sí mismos. Su empleo debe supeditarse, igual que cualquier otro medio, por muy simple que sea, al servicio de unas necesidades y de unas intenciones expresivas, comunicativas y estéticas. Su utilización no debe conducir, llevados por la complejidad y posibilidades de la propia tecnología, a la simple adquisición de unas destrezas y habilidades, por muy especializadas y complejas que sean, en el manejo de dichas herramientas.

Recursos audiovisuales.

Instrumentos de registro y reproducción de imágenes.

Productos visuales de los medios de comunicación de masas. Fotografías, películas de cine, programas y publicidad de televisión, producciones videográficas, imágenes de periódicos, imágenes de revistas.

Recursos informáticos.

Pizarra digital y ordenador del profesor.

Libro de texto

MOODLE en donde están incluidas las actividades que los alumnos realizarán a lo largo del curso.

10. EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como el instrumento que posibilita la revisión de todo el proyecto curricular en un contexto determinado, así como la óptima interrelación entre todos sus elementos. De acuerdo con la normativa vigente la evaluación del alumnado será:

- Inicial Es necesario saber de dónde partimos, para poder establecer una medición de todo el proceso.
- Global Debiendo considerar conceptos, procedimientos y actitudes.
- Integradora Debe referirse a todas las áreas de conocimientos y a su interrelación con las capacidades a desarrollar a partir de los objetivos generales.
- Personalizada Debido a que cada alumno tiene unos conocimientos previos distintos y procesos de aprendizaje diferentes.
- Continua No deben evaluarse solo unos resultados sino todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación es un instrumento para valorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Teniendo en cuenta los Decretos de currículo, la evaluación se realizará sobre los siguientes aspectos.

10.1 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

De acuerdo a la Orden 10/8/2007 en la que se establece la evaluación de este proceso en la ESO se nos marca que debe ser continua, diferenciada en materias y adaptada a las características del alumno y al contexto sociocultural del centro, y tendrá un carácter formativo.

Continua: la evaluación continua será realizada por el Equipo Docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. En el proceso de evaluación continua cuando el progreso del alumno no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan, pudiendo ser aplicadas en cualquier momento del curso para garantizar los aprendizajes imprescindibles.

Diferenciada: según las distintas materias del curso.

Adaptada a las características del centro y del alumnado: los criterios de evaluación y su consecución son la base del cumplimiento de los objetivos en la programación.

Por otro lado, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje permite el análisis necesario y realizar las modificaciones oportunas para una adaptación realista al proceso de aprendizaje del alumno y de los logros que puede conseguir.

Carácter formativo y orientador: la evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante, para poder mejorar los procesos, los resultados y la intervención educativa.

10.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su apartado f) señala que los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. El artículo 2.6 de la Orden 10/8/2007 establece que los criterios de evaluación serán los referentes fundamentales para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las contribuciones al logro de las competencias clave.

Bloque 1. Expresión plástica

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.

11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

Bloque 3. Dibujo técnico

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o dos rectas secantes.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente los conceptos.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Tales.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. Construir triángulos conociendo tres de sus datos.
14. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. Clasificación de cuadriláteros. Paralelogramos. Polígonos en función de sus lados.
15. Tangencias. Rectas tangentes. Casos. Óvalo y ovoide. Tangencias.
16. Simetría, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
17. Concepto de proyección. Sistemas de representación. Normalización.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y Enlaces
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.

24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.

10.1.2. EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Se evaluarán mediante trabajos realizados en grupo o individualmente. Estos que supondrán la mayoría, serán actividades propuestas diseñadas por el profesor. Algunas veces se trabajará utilizando como formato general el bloc de dibujo y en otras ocasiones se realizarán los ejercicios en otros formatos como cartulina, papeles especiales, cartón o madera, etc.

La evaluación de cada ejercicio se podrá llevar a cabo a partir de una plantilla de evaluación por rúbrica, a criterio del profesor. Este documento será diseñado para recoger de la forma más exhaustiva y completa posible, el rendimiento del alumno en cada ejercicio dentro de un bloque temático determinado.

Los ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE se han dividido en dos grandes categorías correspondientes a aquellos con un contenido puramente TEÓRICO O CONCEPTUAL y otra que incluye a los que son de APLICACIÓN PRÁCTICA de los contenidos aprendidos.

Toda esta información será puesta a disposición del alumno al comienzo del curso y se explicará convenientemente para tengan una clara idea de cómo serán evaluados a lo largo del curso.

A continuación, se presenta la relación de todos los ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE que hemos seleccionado para 2º de ESO establecidos por ley (Real Decreto 1105 2014). Estos estándares están repartidos por bloques de contenido y, a su vez, nosotros los hemos separado atendiendo a las dos categorías de contenidos y aplicación práctica y se le han asignado las competencias.

BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA

Contenido Teórico

4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. CCL, SIEP, CD, CSC

9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. CCL, SIEP, CSC

Contenido práctico

3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc. utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores). CAA, CEC

4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito CAA, CSC, SIEP, CEC

4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. CMCT, SIEP

6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. CMCT, CD

8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. CAA, CSC, SIEP, CEC

8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. CD, CSC

11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. CAA, CSC, CEC

11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones, valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. CAA, CSC, CEC

11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. CAA, CSC, SIEP, CEC.

11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico plásticas. CAA, CSC. SIEP

11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. SIEP, CSC

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Contenidos teóricos

6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. CMCT, CEC

7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. CD, CSC, SIEP

13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales. CMCT, CEC, CAA, CSC

15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje. CAA, CSC, CMCT, SIEP

Contenidos prácticos

5.2 Diseña símbolos e iconos. CAA, CSC.

7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. CD, CSC, SIEP

9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos. CCL, CSC, SIEP

12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, story board, realización. Valora de manera crítica los resultados. CCL, CSC, SIEP.

14.1 Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas. CAA, CSC, SIEP

16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada CCL, CSC, SIEP, CMCT

BLOQUE 3: DIBUJO TÉCNICO

11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. CMCT

11.2 Escala un polígono aplicando el teorema de Thales. CMCT

15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes. CMCT

16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto. CMCT

18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal. CMCT

21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado. CMCT

22.1 Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. CMCT

22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencias entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas. CMCT

23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor. CMCT

24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides según los diámetros conocidos. CMCT

25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros. CMCT

26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos. CMCT

27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas. CMCT

Técnicas: Observación continua y sistemática: participación en el desarrollo de la clase, actitud en el trabajo individual y en grupo, asistencia y puntualidad. Revisión y análisis de las tareas del cuaderno de clase, tareas específicas de carácter no habitual, refuerzo, monográficos, voluntarios. Pruebas escritas, orales y prácticas, objetivas, de desarrollo y de fin de unidad. Específicos de la materia proyectos, trabajos artísticos individuales o en grupo.

Instrumentos de evaluación: Cuaderno de clase y listas de control de notas, faltas, puntualidad, aprovechamiento, aportación de ideas, participación y actitud, destrezas, comprensión, razonamiento originalidad, puntualidad en la entrega de actividades y valoración del grado de consecución de las competencias básicas.

Para la evaluación del estándar 11.7. los criterios serán:

Presentación del bloc de dibujo con todos los ejercicios de la evaluación realizados.

Limpieza y buena presentación del bloc.

Cuidado de los materiales de dibujo. Este punto se evaluará mediante la observación.

Cuidado de la limpieza de la clase y de su entorno de trabajo. Evaluable mediante la observación.

La nota final del curso será el resultado de hacer la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres.

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores tendrán la oportunidad de superar la misma realizando una serie de ejercicios propuestos por el departamento y que podrán adquirir en el centro en forma de fotocopias de fichas para completar. Para superar la materia se deberán presentar todos los ejercicios solicitados como cumplimiento del estándar 11.7.

10.1.3. MOMENTOS

Inicial: permite al profesorado conocer el punto de partida para construir una programación orientada a la adquisición del conocimiento mediante un aprendizaje significativo. Durante el primer mes del curso escolar el profesorado realizará las pruebas necesarias y tras el análisis de los informes se convocará una sesión de evaluación inicial con el fin de valorar la situación. Será el punto de referencia para el desarrollo del currículo y adoptar medidas de refuerzo en las instrumentales.

Continua: realizada por el Equipo Docente cada profesor decide la nota de su materia. En cada caso se evaluará la adquisición de los objetivos planteados para cada unidad didáctica relacionados con los objetivos marcados para el curso mediante la comprobación de la superación de los mismos teniendo en cuenta los criterios de evaluación y la consecución de las competencias básicas.

Finalización del curso: valoración del proceso global en las diferentes materias. A los alumnos evaluados negativamente se les elabora un informe sobre objetivos no alcanzados y actividades.

Se realizarán al menos tres sesiones de evaluación en el curso

10.1.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Respecto a los tres tipos de contenidos que son evaluables en la etapa ESO, este departamento de forma consensuada decide establecer los siguientes porcentajes.

Conceptos: 30%, Procedimientos: 50%; Actitud 10% y Portfolio “Meta Cognición y Auto Evaluación”

Actividades Competenciales 10%

Se acuerda que si un alumno copia en un examen, ya sea con el teléfono móvil, con folios o con cualquier otro tipo de técnica, se le retirará de inmediato el examen calificándolo con un cero.

10.1.5. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Dentro del marco de autonomía pedagógica, y teniendo en cuenta la Orden de evaluación, los departamentos se coordinan para establecer mecanismos de recuperación, entre los que destacamos:

- Evaluación Continua, mediante las técnicas e instrumentos apuntados anteriormente.
- Seguimiento y corrección de actividades de recuperación.
- Pruebas sobre los contenidos de la materia que se debe recuperar.

10.1.6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las actividades planteadas contribuyen según el apartado 5.4.1 al desarrollo de los objetivos a la consecución de las competencias clave. Anotadas en listas de control son valoradas del 1 al 5 Poco, Suficiente Bastante Mucho y Excelente.

VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realizar un proyecto, seleccionando, entre los distintos lenguajes gráficos, plásticos y visuales, el más adecuado a las necesidades de expresión.
- Reconocer los distintos lenguajes visuales en las imágenes del entorno y clasificarlos según su finalidad
- Participar y elaborar proyectos de creación visual en grupo, como producciones videográficas o plásticas, aplicando las habilidades propias del lenguaje visual y plástico.
- Importancia del uso correcto del lenguaje plástico-visual tanto en la expresión como en la producción

COMPETENCIA MATEMÁTICA CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional con la aplicación de técnicas gráficas y plásticas para conseguir resultados concretos dependiendo de las intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura) y su relación.

- Analizar la estructura de formas de la naturaleza determinado ejes, direcciones y proporciones.

-Representar geoméricamente formas naturales y artificiales.

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y EN LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.

- Describir gráfica y plásticamente una forma dada, identificando sus elementos constitutivos: la configuración estructural, las texturas y el color.

-Reconocer y diferenciar los procesos, técnicas, estrategias y materiales en la creación de imágenes del entorno audiovisual y multimedia.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.

-Reconocer distintos soportes y técnicas de expresión gráfico-plásticas.

- Participar y elaborar proyectos de creación visual en grupo, como producciones videográficas o plásticas, aplicando las habilidades propias del lenguaje visual y plástico.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo a la diversidad cultural.

- Apreiciar y valorar el patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Autónoma y de otras culturas distintas de la propia.

-Expresar ideas por medio de mensajes visuales respetando los valores y las normas de las sociedades democráticas.

-Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-TODOS los criterios de evaluación citados en el punto correspondiente son válidos para evaluar la competencia cultural y artística.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Realizar un proyecto, seleccionando, entre los distintos lenguajes gráficos, plásticos y visuales, el más adecuado a las necesidades de expresión.

-Saber manejar los distintos materiales e instrumentos adecuados a las diversas técnicas gráficas, plásticas y visuales.

-Interpretar composiciones buscando distintas alternativas en la organización de la forma.

-Buscar distintas variables compositoras en un determinado campo visual, teniendo en cuenta los conceptos de encuadre y equilibrio entre todos los elementos constitutivos

AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.

-Conocer distintos medios de expresión gráfico-plástica.

-Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.

El jefe del departamento y cada profesor, si le da clase al alumno, informará personalmente a cada alumno con la materia pendiente de algún curso anterior, sobre los detalles y la realización de dichos ejercicios. También serán informados debidamente sobre los periodos a lo largo del curso en los que podrán presentar estos ejercicios para su evaluación.

DESCRIPTORES PARA LAS COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.

1. Trata correctamente al profesor/a y a sus compañeros/as.
2. Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as
3. Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado posible
4. Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir
5. Se relaciona y convive de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante aceptando que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema

DESCRIPTORES PARA LA COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

1. Asiste regular y puntualmente a clase
2. Participa activa y positivamente en clase y en actividades complementarias y extraescolares
3. Trabaja en clase siguiendo en cada momento las indicaciones del profesor
4. Trae a clase el material necesario
5. Trae hecho el trabajo de casa

DESCRIPTORES PARA EL SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

1. Asume las consecuencias de sus actos
2. Afirma y defiende derechos del grupo.
3. Afronta problemas y aprende de sus errores
4. Es perseverante y responsable
5. Es creativo y emprendedor
6. Es auto crítico al tiempo que tiene confianza en sí mismo

10.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Es misión del profesor, reflexionar sobre el proceso de enseñanza a modo de autocrítica para indagar en su práctica educativa con objeto de mejorarla.

Para ello será necesario valorar algunos aspectos.

- Si los elementos de la programación son adecuados.
- El desarrollo de los contenidos.
- Nivel de interacción alumno- profesor.
- Si se ha utilizado una metodología constructivista.
- Si las actividades han tenido en cuenta los conocimientos previos.
- Si los recursos han sido adecuados.
- La coordinación entre el profesorado y la participación de los padres.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa están orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. A demás arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.

Por las características del área de plástica, la atención a la diversidad se realizará dentro del aula adaptando el material común a las características del alumno y reduciendo los criterios de evaluación al mínimo exigible, que normalmente consistirá en realizar todos los trabajos, aunque sea con un nivel de acabado bajo y valorando la buena disposición y colaboración del alumno/a.

11.1. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO ATENDIENDO A LA NORMATIVA ACTUAL QUE REGULA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se presentará especial atención durante toda la enseñanza básica a las estrategias de apoyo y refuerzo en las áreas instrumentales. El profesorado tendrá en consideración en las programaciones de los contenidos y de las actividades las diversas situaciones escolares y las características específicas del alumnado al que atiende. La atención se realiza dentro del grupo. En cuanto a la Atención a la Diversidad del alumnado dentro de los todos los grupos que conforman el área didáctica, podemos decir que aquella se contempla en los siguientes planos:

Atención a la Diversidad en la programación

La programación abarca contenidos en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo. Tal es el caso de la comprensión espacial o de niveles de ejecución muy especializados.

Teniendo en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados, la programación debe estar diseñada asegurando un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento, por ello la programación es cíclica, dando así la oportunidad de volver a retomar los conceptos básicos para garantizar en todo momento su comprensión por parte de todos los alumnos.

Por último, cada unidad abre un mundo de posibilidades de observación, análisis y creación que me permite adaptar el programa a las peculiaridades de los alumnos, una vez garantizados los conocimientos esenciales.

Atención a la Diversidad en la metodología

Las estrategias didácticas que van a aplicarse en el aula también afectan a la diversidad de alumnos y fundamentalmente a la enseñanza de los conceptos y a los diferentes niveles de dificultad en la propuesta de actividades.

La enseñanza de conceptos se realiza a partir de imágenes concretas y experiencias sencillas que se pueden tener en el aula. Permite respetar las diferencias individuales por medio de la elección del proceso didáctico adecuado a cada alumno.

En cuanto a las propuestas de actividades, se abre toda una gama de posibilidades donde se estimula la imaginación, la creatividad y el goce estético que faciliten la comunicación. Se puede decir que las formas didácticas tienen en cuenta el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y sus necesidades de comunicación. Optamos como se puede apreciar por una metodología muy “personalizada”.

Atención a la diversidad en las actividades

Con las actividades de refuerzo el alumno tiene un amplio banco de actividades sencillas que le permiten repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Éstas son interesantes en los casos que conviene reforzar el aprendizaje de los alumnos con dificultades. En las actividades de ampliación se plantean tareas de aplicación de los conceptos y procedimientos cuando se pretenden satisfacer las necesidades de alumnos y alumnas adelantados.

Atención a la diversidad en los materiales

La atención a la diversidad se contempla también en la estructuración de los materiales utilizados. Estableceremos una serie de objetivos que persigan esa atención a las diferencias de los alumnos y seleccionaremos los materiales curriculares complementarios que nos ayuden a alcanzar esos objetivos.

Estas medidas, y el desarrollo de los distintos programas en los centros educativos conforme a la Orden citada estarán orientados a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, para desarrollar sus capacidades y la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo. Las medidas organizativas deberán contemplar la inclusión escolar y social y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos.

A continuación, exponemos los distintos proyectos de atención a la diversidad que ajustados a ley se desarrollan en el centro conforme a la Orden de 25 de julio de 2008 en la que se regula la atención a la diversidad.

11.1.1 PROGRAMAS DE REFUERZO

PROGRAMAS DE REFUERZO DE ÁREAS O MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS.

Tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de lengua castellana y literatura, primera lengua extranjera y matemáticas, con actividades que deben responder a los intereses de los alumnos y a su entorno social y cultural. Los programas de refuerzo son programas de actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las materias instrumentales, que favorezcan la expresión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. Están dirigidas al alumnado de primero o segundo de educación secundaria que no promociona de curso.

El que pasando de curso no supere alguna de las instrumentales del curso anterior

Los que requieren refuerzo en las instrumentales en el primer curso de Educación Secundaria, según lo recogido en el informe a que hace referencia el Artículo 20.5 de la ley orgánica 2/ 2006 de 3 de mayo de Educación. Aquellos en los que se detecte en cualquier momento del ciclo o curso dificultades en las áreas o materias instrumentales.

En el aula tenemos contextualizados alumnos que reciben refuerzo de lengua y matemáticas.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

El alumno que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

En el curso los alumnos que tienen materias pendientes.

Para alumnos de otros cursos el Departamento establece una serie de actividades a realizar, momentos para la consulta de dudas establecidos en los recreos y a petición del alumno, así como una prueba de conocimientos.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

La evaluación entendida como actividad que facilita el desarrollo del alumnado, debe proporcionar información sobre su evolución a lo largo del curso de sus capacidades de observación, memoria visual, expresión, sentido estético, así como del conocimiento y destrezas en el uso del vocabulario, técnicas materiales y conceptos específicos del área.

La recuperación de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos

Perceptivo: grado de mejora en el desarrollo de la capacidad de observación y análisis. Uso de los lenguajes visuales: grado de conocimiento de los lenguajes visuales y de sus elementos, y la capacidad de utilizarlos en la comunicación visual.

Técnico: grado de manejo y conservación del material de dibujo técnico, en la resolución de trazados geométricos y perspectivas.

Artístico: grado de manejo de las distintas técnicas artísticas.

Actitud: grado de responsabilidad en la realización de los cuadernos de fichas de recuperación, consultas, y utilización de los materiales, interés por la limpieza y una buena realización del trabajo.

Actividades de Recuperación

Aquellos alumnos que no alcancen los niveles mínimos, tendrán la oportunidad de superarlos mediante las estrategias y actividades que a continuación se propone:

- Actividades prácticas: láminas y trabajos sobre soportes específicos que el alumno deberá realizar dentro de unos plazos de tiempo previamente acordados y anunciados por las vías de comunicación pertinentes.
- Pruebas teóricas o prácticas: serán comunicadas al alumno con la suficiente antelación. Por último, se tendrá también muy en cuenta la actitud participativa y de interés demostrada en el desarrollo del área, por parte del alumno, y no sólo a lo largo de un curso, sino de todo un ciclo y de la etapa.

El alumnado que no han superado el área en el nivel inferior

Realizarán actividades diversificadas de acuerdo con el grado de obtención de los objetivos del área. Dichos trabajos y actividades se irán dividiendo a lo largo de los tres trimestres del curso y serán los mismos para todos alumnos con el área no superada en el mismo curso. Los alumnos/as que no tengan una continuidad en la materia, serán informados y evaluados por la jefa del Dpto. quien le hará entrega (préstamo) del libro de texto correspondiente al curso que debe recuperar y de las actividades que debe ir trabajando hasta la fecha de entrega de las mismas.

A los alumnos que repiten y tienen dificultades de aprendizaje de la materia, se les realizará un seguimiento basado en:

- Resultados obtenidos en la prueba inicial.
- Detección de las primeras dificultades en el curso.
- Adaptación de actividades
- Recurrir a los objetivos y contenidos mínimos.

Plan de promoción y titulación

La superación de la materia se organizará mediante la realización de actividades prácticas, ejercicios organizados en fichas. Estas actividades serán guiadas en su realización, y entregadas por trimestres. En todo momento, en horario de clase el alumno puede consultar las dudas que tenga al respecto, así como formular posibles ampliaciones o la sustitución por prácticas más elementales que persigan los mismos objetivos.

A final de cada trimestre, se realizará una prueba relativa a los contenidos tratados, previa entrega de las actividades. Al alumno se le informará cada trimestre de su marcha y evolución de su trabajo.

El interés en el desarrollo de los contenidos, será un factor importante para la promoción.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

La recuperación del alumnado que tiene pendiente la materia de EPVyA de la ESO es competencia del profesor que imparte dicha materia en el nivel y será, pues, quien determinará la calificación que corresponde a la materia no superada.

Desde el Departamento FEIE se ha elaborado un documento de información para el alumnado y las familias con el fin de evitar posibles malentendidos o falta de conocimiento.



I.E.S. MARÍA BELLIDO – BAILÉN



PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: ALUMNADO QUE, AUN PROMOCIONANDO DE CURSO, NO SUPERA ALGUNA DE LAS MATERIAS/ ÁMBITOS DEL CURSO ANTERIOR.

CURSO ACADÉMICO: 202 ___/202 ___

PROFESOR/A RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

ALUMNO/A AL QUE VA DIRIGIDO EL PROGRAMA:

GRUPO:

MATERIA/ÁMBITO NO SUPERADO:

_____ de _____ de _____
(Nivel) (Enseñanza)

1.-PLAN DE TRABAJO.

ACTIVIDADES/TRABAJOS/...- TEMPORALIZACIÓN	
EXÁMENES Y FECHAS	
MATERIAL	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (Materias sin continuidad en el curso siguiente)	

2.-CONOCIMIENTOS A SUPERAR.

--



PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE: ALUMNADO QUE, AUN PROMOCIONANDO DE CURSO, NO SUPERA ALGUNA DE LAS MATERIAS/ ÁMBITOS DEL CURSO ANTERIOR.

3.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.



4.- COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE REFUERZO AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS.

*** Canales para dar a conocer el programa al alumnado y a las familias.**

El presente documento, donde se describe el programa de refuerzo, es dado a conocer a través de las comunicaciones de PASEN por el profesorado responsable al alumnado y a las familias, y es dado a conocer por Jefatura de Estudios y /o tutor en caso de que el profesorado responsable no tenga acceso al alumnado ni a las familias. La recepción de esta comunicación supone el conocimiento de dicho programa.

*** Comunicación de la evolución del alumnado a las familias trimestralmente.**

Trimestralmente, el profesor/a que lleva a cabo el programa cumplimentará el documento ANÁLISIS DE MATERIA INDIVIDUAL DEL ALUMNADO QUE, AUN PROMOCIONANDO DE CURSO, NO SUPERA LA MATERIA/ÁMBITO DEL CURSO ANTERIOR. En él se indica aquella información que el profesorado quiere que el tutor/a traslade a las familias (Causas de los resultados positivos o negativos, rendimiento, actitud del alumno/a...), las dificultades encontradas y las medidas a tomar. El profesor/a expresa por último los logros obtenidos por el alumno/a y deja constancia de su evolución positiva si la tuviera.

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS

El alumnado que no promocio de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

A los alumnos repetidores se realiza un seguimiento e informará a los tutores trimestralmente, mediante unas fichas propuestas por el departamento.

SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS REPETIDORES

Seguimiento de la asistencia del alumno a clase.

Seguimiento del grado de atención y trabajo del alumnado en el aula.

Actitud del alumno ante la materia.

Preguntas sobre los aspectos tratados.

Observación del trabajo desarrollado en el aula

Resolución de actividades

Participación del alumno.

Consulta de libros.

Lista de control sobre conceptos procedimientos y actitudes.

Comunicación periódica a los tutores de la marcha del alumno en la materia

11.1.2. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Modificación de determinados aspectos del currículo a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Alumnado con necesidades educativas especiales
- Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español.
- Alumnado con dificultades graves de aprendizaje
- Alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales

Adaptación curricular no significativa: Es una medida de modificación de los elementos del currículo a fin de dar respuesta a al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni la evaluación. Van dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular con respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tarde al sistema educativo.

Estas adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del tutor tutora y con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Las adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas por el profesor/a de la materia en que el alumnado tenga un desfase curricular y éste será responsable de su elaboración y aplicación con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Se ha propuesto un alumno para este tipo de adaptación en Educación Plástica, Visual y Audiovisual con dificultades graves de aprendizaje al que se adaptan los contenidos y la metodología.

Adaptaciones curriculares significativas: Se realizan cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesario la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Están orientadas al alumnado con necesidades educativas especiales para facilitarles su accesibilidad al currículo. Serán elaboradas por el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Tenemos un alumno con adaptación curricular significativa en lengua y matemáticas.

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales. Estarán destinadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo. Tenemos 0 alumnos contextualizados en el aula.

11.1.3 PROGRAMA DE MEJORA DE APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR)

Estos programas se desarrollarán a partir del 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria. En ellos se usará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y de materias diferentes a las establecidas con carácter general, teniendo como finalidad que el alumnado que se somete a estos programas realice el cuarto curso por la vía ordinaria y obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Estos programas se dirigen, de manera preferente, al alumnado que presenta dificultades relevantes de aprendizaje que no se puedan imputar a falta de estudio o esfuerzo. El equipo docente propondrá a las familias o tutores legales la incorporación a uno de estos programas en los casos en los que se haya repetido al menos un curso en cualquier etapa y cuando, una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no reúnan los requisitos mínimos para promocionar al segundo curso. Esta circunstancia podrá permitir la inclusión en uno de estos planes cuando, una vez cursado segundo, el alumnado no esté en condiciones de promocionar al tercer curso. En el primer caso el programa se desarrollará en los cursos segundo y tercero, y sólo en el tercero en el segundo supuesto.

En cualquier caso, la incorporación del alumnado a estos programas precisará la evaluación académica y psicopedagógica y la intervención de la Administración educativa en los términos que esta establezca. La inclusión en estos programas sólo se realizará una vez oídos al propio alumnado, familias o tutores legales. La organización de estos programas corresponde a las Administraciones educativas, pudiendo ser de forma integrada o por materias diferentes a las establecidas con carácter general.

Organización de manera integrada. En este supuesto, el alumnado cursará en grupos ordinarios todas las materias del segundo y tercer curso y estas serán objeto de una propuesta curricular específica. En este caso los contenidos podrán agruparse por ámbitos de conocimiento, proyectos interdisciplinarios o áreas de conocimiento y, en cualquier caso, requerirá una orientación metodológica adaptada.

Organización por materias diferentes. Se crearán grupos específicos para el alumnado que siga estos programas, que contará, además, con un grupo de referencia con el que cursará las materias no pertenecientes al bloque de asignaturas troncales. Se podrán establecer al menos tres ámbitos específicos, las materias troncales, ámbito de lenguas extranjeras

En cada programa deberá especificarse la metodología, organización de los contenidos y las materias y las actividades prácticas que garanticen el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias que permitan al alumnado promocionar a cuarto curso una vez finalizado el programa y la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. La acción tutorial se potenciará de cara a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades educativas del alumnado.

La evaluación del alumnado que participe en estos programas tomará como referentes fundamentales las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con discapacidad que participen en estos programas la disposición de los recursos de apoyo que se precisen para este alumnado en el Sistema Educativo Español.

Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

- b) En caso de optar por un programa organizado por materias diferentes a las establecidas con carácter general se podrán establecer al menos tres ámbitos específicos, compuestos por los siguientes elementos formativos:
- 1.º) Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá al menos las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, y la materia lengua oficial y Literatura.
 - 2.º) Ámbito de carácter científico y matemático, que incluirá al menos las materias troncales Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas.
 - 3.º) Ámbito de lenguas extranjeras.
- En esta modalidad, se crearán grupos específicos para el alumnado que siga estos programas, el cual tendrá, además, un grupo de referencia con el que cursará las materias no pertenecientes al bloque de asignaturas troncales.

12. COHERENCIA CON LA NORMATIVA. REFERENCIA LEGISLATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual para el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

LEGISLACIÓN ESTATAL

- **ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y CURRICULARES**
 - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y LOMLOE
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **EVALUACIÓN, TITULACIÓN Y PROMOCIÓN**
 - Real Decreto 984/2021 (Derogado, pero de aplicación según la disposición transitoria segunda del Real Decreto 217/2022)
 - Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA: ANDALUZA

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), modificado por el Decreto 182/2020.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Instrucción 1/2022 que regula la evaluación, titulación y promoción

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado. Han sido elaboradas por los departamentos y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

ANEXO 1: sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

En la programación en el apartado actividades y propuestas de mejora tras las PED quedan reflejadas las propuestas de este departamento para el desarrollo de la competencia lingüística.

Propuestas orientadas al fomento de la comprensión y expresión oral y escrita.

Comprensión.

Fomento de la lectura de textos y control de su comprensión.

Planteamiento de preguntas sobre los textos, de respuesta inmediata, que fomenten el dinamismo de la clase y la atención del alumno.

Realización de actividades en las que se reflexione sobre los contenidos del texto.

Interpretación artística de textos mediante ilustraciones

Resúmenes de temas tratados en las unidades didácticas.

Expresión.

Potenciar la exposición oral de contenidos.

Inclusión de actividades sobre vocabulario específico de la materia, potenciando el uso del diccionario.

Lectura en voz alta de diversos documentos, artículos, relacionados con las unidades didácticas, temas transversales, actividades complementarias.

Desarrollo de actividades en las que el alumno exponga sus conclusiones a los compañeros.

Fomento de trabajo en grupo, foro de debate para la expresión y puesta en común de proyectos.

Los objetivos que se pretende conseguir con estas acciones son.

- Mejorar la comprensión y expresión oral.
- Mejorar la comprensión y expresión escrita.
- Dominar un vocabulario de términos propios de la materia.

Estos objetivos perseguirán:

Desarrollar en el alumno las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos.

Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde esta materia.

Favorecer la integración de la lectura y la escritura en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Favorecer el desarrollo del hábito lector en el alumnado.

MATERIA – EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL
LIBROS DE LECTURA RECOMENDADOS PARA 2º ESO

Siruela, 2002. Col. Las Tres edades. Velázquez (+12)
Hernández, Cristo. La mirada de Gioconda. Editorial Afortunadas, 2002. Col. Maresía. (+14) Ferreras, Rufino; Moreno, Ana y Navarro, Gonzalo. Hombres y mujeres, los personajes que habitan el museo. Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, 1996. Col. Historias de Nico en el museo. (+9)
Nilsen, Anna. Un detective en el museo. Blume, 2001. (+9)
Björk, Christina. Línea en el jardín de Monet.. Barcelona: Serres, 2001. Claude Monet (+9)
Molina Llorente, Pilar. El terrible florentino. Noguer, 2001. Col. Cuatro vientos. M. A. Buonarroti (+9)
Balzola, Asun. La infantita quiere muñecos. S.M., 2003. Col. El Barco de vapor. Velázquez (+9)
Balzola, Asun. El niño de las pulgas. S.M., 2003. Col. El Barco de vapor. Murillo (+9)
Balzola, Asun. El perfume envenenado. S.M., 2003. Col. El Barco de vapor. Francisco de Goya (+9)
Denzel, Justin. Regreso a las cavernas. Madrid: Alfaguara, 2002. 205 p. Col. (+12)
Fernández-Pacheco, Miguel. Verdadera historia del perro Salomón. S.M., 2003. Velázquez (+9)
Obiols, Miquel. El cuadro más bonito del mundo. Kalandraka, 2001. Libros para soñar. Joan Miró (+9)
Páez, Enrique. Renata y el mago Pintón. S.M., 1997. Col. El Barco de vapor. (+9)
Sierra i Fabra, Jordi. Los hombres de las sillas. S.M., 2001. Col. El Navegante. (+12)

ANEXO 2: algunas recomendaciones ortotipográficas



Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa

ALGUNAS RECOMENDACIONES ORTOTIPOGRÁFICAS PARA LA
PRESENTACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Al elaborar cualquier texto (respuestas de actividades y exámenes, redacciones, trabajos, etc.), se deben cuidar algunos aspectos de la presentación que sirven para hacer más comprensible lo escrito y facilitan su recepción. A continuación, se detallan las principales normas:

- 1.- Respeto por las normas ortográficas (letras, tildes y signos de puntuación). Se descontará 0,1 puntos por cada falta de ortografía, llegando a descontar 1,5 puntos como mínimo y como máximo lo que cada departamento establezca. Una misma falta sólo contabiliza una vez.
- 2.- Crear la caja del texto dejando márgenes en blanco, tanto en la parte superior e inferior de la página, como a derecha e izquierda.
- 3.- Distribuir el contenido en párrafos separados por un espacio en blanco y marcar el inicio del párrafo con una sangría en la primera línea. Esto se aplicará fundamentalmente en los trabajos realizados con el ordenador.
- 4.- Los trabajos deben incluir una portada con el título, el nombre del autor o autores, el curso y el área para la que se ha elaborado. Al final del trabajo debe incluirse la bibliografía utilizada y recomendada.
- 5.- En la presentación de un escrito es fundamental el empleo de una caligrafía correcta e inteligible.
- 6.- En lo que respecta a la partición de palabras al final del renglón, se debe hacer mediante guiones y cuidando no partir nunca una sílaba al final de línea. Nunca deben separarse dos vocales al final de línea, aunque ambas sean fuertes, no debe quedar una letra sola al final de renglón, ni se puede comenzar una línea con una sola letra.
- 7.- Solo podrá utilizarse en la escritura de cualquier texto sometido a corrección, tinta de dos colores, azul y negro. El lápiz podrá utilizarse en los ejercicios y actividades realizados en el cuaderno.
- 8.- Se puede acompañar el texto escrito con informaciones visuales que aclaren el texto principal: tablas, gráficos, imágenes, etc.

La correcta o incorrecta presentación de los escritos podrá sumar o restar, aparte de las faltas, 0,5 puntos en los exámenes. En el caso de los trabajos, una presentación incorrecta, será motivo suficiente para repetirlo hasta que se subsanen las incorrecciones.